

PROPUESTA DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS BÁSICOS

DE UNA ESCUELA DEPORTIVA DE NATACIÓN

Saavedra García, José Miguel

E_mail: jsaavdra@unex.es

Facultad de Ciencias del Deporte. Universidad de Extremadura

Escalante González, Yolanda

INEF – Galicia

RESUMEN

Propuesta de organización básica de una Escuela Deportiva de Natación; se tratarán temas esenciales que a veces se presuponen, no prestándoles la atención que se debiera. La comunicación está estructurada en seis (6) apartados: Una breve introducción del tema; un segundo apartado dedicado a la finalidad, niveles y objetivos de la Escuela; un tercer apartado dedicado al personal técnico de la piscina, donde cabe destacar las funciones que entendemos que debe tener cada uno de ellos, así como la titulación requerida. El cuarto apartado dedicado al funcionamiento de la Escuela (temporalización, espacio, material, etc). Para acabar con los dos últimos apartados dedicados a la conclusión y a la bibliografía.

PALABRAS CLAVE

Escuela, Natación, Iniciación Deportiva, Organización.

1 INTRODUCCIÓN

Desde que en 1980, Franco y Navarro, propusiesen la organización y funcionamiento de la Escuela de la Almudena, han sido muchos los autores que han abordado este tema. Nuestra intención con esta comunicación es recoger nuestra experiencia en diferentes escuelas (Escuela municipal de Avilés, Escuela municipal de Oleiros, Escuela municipal de Culleredo, Escuela del Club Natación Coruña, y Escuela del Club Fluvial de Lugo) y aunarla con los textos sobre la materia, no tanto a nivel metodológico, como organizativo. Ya que nuestra opinión es que si no está bien organizada la Escuela, la metodología que se emplee (organización de la sesión, método de enseñanza, utilización de la instalación, etc) no tendrá la misma eficacia. Una buena organización sería por tanto el primer paso para un acertado planteamiento.

2 FINALIDAD, NIVELES Y OBJETIVOS DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE NATACIÓN

A la hora de enmarcar la finalidad de la Escuela Deportiva de Natación, hay que tener en cuenta los diferentes planteamientos que existen (Miro y col., 1996): planteamiento utilitario, educativo, competitivo, higiénico, bebas y tercera edad. Si bien parece claro que planteamiento sería el competitivo, no podemos olvidar que para competir hay que saber nadar (planteamiento utilitario) y que la Escuela Deportiva va dirigida a niños de entre 4 y 12 años, y en estas edades cualquier nuevo aprendizaje debe tener una clara tendencia educativa (planteamiento educativo). Por lo tanto la *finalidad* de esta propuesta de Escuela Deportiva de Natación podría enunciarse del siguiente modo: Conseguir que el alumno adquiera las habilidades cognitivas, sociales y motoras que le permitan, si lo desea, incorporarse a un equipo de natación en el menor tiempo posible, sin que ésto suponga forzar el aprendizaje.

A la hora de proponer niveles de estructuración del aprendizaje, son muchos los ejemplo (Franco y Navarro, 1980; Jimeno y López Guerra, 1991; Vieira, 1996, etc); nosotros basándonos en los diferentes autores y con nuestra propia experiencia; proponemos cuatro (4) *niveles* con los siguientes *objetivos* para cada uno de los niveles:

- Nivel 1:
 - 10 respiraciones agarrados a la pared en posición vertical.
 - Flotación ventral estática agarrados a la pared.
 - 12 mts. batido de crol con tabla.
 - 12 mts. batido de espalda con la tabla en el pecho.
 - Zambullida de pie y 8 mts. de nado elemental.
- Nivel 2:
 - 12 mts. de batido de crol con respiración lateral.
 - Zambullida de pie y 12 mts. de nado elemental.
 - 12 mts. coordinando en posición ventral movimientos elementales de brazos, batido, y respiración con tabla..
 - 12 mts. batido de espalda con los brazos extendidos por encima de la cabeza.
 - 12 mts. nado de espalda.
- Nivel 3 :
 - 25 mts. nado de crol, con respiración lateral.
 - 25 mts. nado de espalda.
 - 12 mts. patada de braza.
 - Recoger un objeto del fondo de la piscina, a 2.00 mts de profundidad.
 - Deslizamiento frontal después de impulso.
 - Zambullida de cabeza con deslizamiento ventral.
- Nivel 4 :
 - 50 mts. nado crol con respiración bilateral.
 - 50 mts. nado de espalda.
 - 25 mts. nado de braza.
 - ciclos completos de batido de mariposa
 - Viraje elemental.

Se puede considerar el nivel cuatro (4) como demasiado básico para pasar al equipo de natación, pero creemos que el aprendizaje del resto de habilidades (viraje con volteo, remadas, etc) debe ser el entrenador de natación de edades jóvenes el que lo realice, al ser una persona más especializada en estas habilidades.

Así mismo nos gustaría llamar la atención sobre dos puntos. Primero, el incluir la habilidad de deslizamientos, viene motivado por que es básica en la natación deportiva al ser previa al aprendizaje de otras más habilidades más complejas, como sería el viraje de volteo o el deslizamiento después de la salida. El segundo punto a reseñar es que en el enunciado de los niveles no aparece la descripción completa de todos los objetivos, y que es imprescindible aclarar; para que todos los integrantes del personal técnico tengan el mismo concepto de una habilidad. Por ejemplo que todos los monitores cuando se hable de 12 mts. batido de crol con respiración lateral interpreten que es “con el cuerpo paralelo a la superficie del agua, batiendo piernas crol con las rodillas juntas y extendidas sin que los pies salgan del agua. Los miembros superiores extendidos cogiendo una tabla, y la cabeza en el agua saliendo sólo gracias a un giro de la misma para respirar”.

3 PERSONAL TÉCNICO DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE NATACIÓN

El personal técnico de una Escuela de Natación, independientemente del carácter que esta tenga ésta (deportiva, municipal, multidisciplinar, etc), va a ser de gran importancia para que la Escuela consiga sus objetivos. Teniendo en cuenta los cuatro (4) tipos de especialistas que habría en la piscina analizaremos y justificaremos funciones y titulación.

Nuestra experiencia nos indica, que uno de los problemas que pueden aparecer en una Escuela de Natación y que trae consigo un mal funcionamiento que puede llegar a ser caótico es, el desconocimiento de las funciones que debe cumplir cada uno de los miembros del personal técnico. Estas funciones muchas veces se presuponen, y no debe ser así. Creemos que las conocimientos de las funciones es básico y evita fricciones, malos entendidos y lo que es más importante operativiza el trabajo. Por lo tanto debe estar por escrito y tenerlo cada trabajador no desde el primer día de la Escuela, sino desde que se contacta con él para desempeñar su función.

Como podemos observar en el párrafo anterior aparece la palabra “*trabajador*”. También puede parecer una redundancia decir que el personal técnico de una Escuela son trabajadores. Pero en muchas ocasiones este personal técnico no posee contrato, se le exige trabajar más tiempo del pactado en el mismo, en ocasiones se pretende que haya uniformidad en el vestuario, sin que la empresa haya facilitado el mismo, etc. Por lo tanto sólo queremos hacer reflexionar que como cualquier trabajador un monitor tiene que tener contrato, tiene que recibir un salario por todos los minutos que trabaje, poseer material y ropa de trabajo, así como cumplir sus funciones y seguir las indicaciones que le hagan sus superiores.

3.1 Director Técnico

Independientemente del carácter que tenga la Escuela creemos que la titulación que debe tener esta persona es como mínimo la de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el

Deporte o Licenciado en Educación Física con especialidad en Natación. Esta formación le dará una perspectiva más amplia y cualificada de lo que es una Escuela Deportiva de Natación.

Las funciones y obligaciones del director técnico dentro de la Escuela serán :

- Dirección todo lo concerniente al aspecto técnico de la Escuela (horarios, grupos, niveles, etc).
- Selección de los monitores y coordinador.
- Conocimiento básico del tipo de contrato que poseen las personas que llevan a cabo sus servicios en la Escuela.
- Conocer sus propias funciones y las del resto del personal.
- Poner en conocimiento del coordinador y monitores las funciones a desempeñar antes de la firma del contrato.
- Hacer cumplir de forma estricta, las obligaciones de cada uno. En especial los primeros días de trabajo. Sabiendo siempre que puede y que no puede exigir.
- Tener en cuenta que todo tipo de actividad que no sea la docente y que sea implícita al curso (colocación y recogida de material, reuniones, elaboración de fichas, etc) debe ser remunerada.
- Conocer las normas de seguridad e higiene de la piscina.
- Conocer la labor que hacen el coordinador y el monitor y corregir todos los hechos que vayan en perjuicio de la Escuela.
- Realización de una memoria de la Escuela.

3.2 Coordinador

La titulación que debe tener esta persona sería como mínimo la Formación Profesional de tercer nivel (Técnico en Actividades Físicas y Animación Deportiva), además de ser monitor de natación y técnico superior en salvamento acuático. Esta opinión se opone a la otros autores (Rodríguez Fernández,1996) que avalan la contratación de una persona con la titulación de entrenador superior de natación. Esta formación, pensamos, que es demasiado sesgada, no olvidemos que estamos hablando de la coordinación de una Escuela de Natación.

Las funciones y obligaciones del coordinador serán:

- Tener y demostrar interés por la actividad.
- Conocer sus funciones, así como las de los monitores y técnico superior en salvamento acuático.
- Hacer cumplir las normas de seguridad e higiene al colectivo que coordina.
- Conocer la finalidad, niveles y objetivos de la Escuela. Así como cerciorarse que los monitores lo conocen y todos tiene claro los que se persigue.
- Tener una amplia gama de tareas y conocer las progresiones.
- Saber planificar correctamente una sesión.
- Conocer la forma de trabajo de cada monitor, asesorándole para que la corrija/modifique, si le parece necesario. En este tipo de asesoramiento debe ser respetuoso con el trabajo que realiza el monitor.
- Defender los derechos de los monitores ante el director técnico.
- Deberá conocer cualquier pequeño incidente fuera de lo normal que ocurra en la Escuela y comunicárselo al director técnico.

- Registrar el computo total de asistencia por turno, nivel y monitor.
- Decidir los cambios de alumnos, dentro de los diferentes niveles.
- Puntualidad.
- Será el responsable de aclarar cualquier duda que le pueda surgir a los padres de los alumnos, de forma educada y cordial.
- Indicar el lugar del comienzo y finalización de la tarea a los monitores, así como de la “circulación” de los alumnos en la piscina.

La figura del coordinador es importantísima y depende en buen grado el éxito o fracaso de la actividad, tiene que poseer una gran capacidad de improvisación poder resolver los problemas de forma inmediata, y ha de tener “don de gentes” ya que va a ser el responsable de la “atención al público”. Además deberá aunar el esfuerzo de los monitores.

3.3 Monitores

Al igual que opinan otros autores (Rodríguez Fernández, 1996; Gonsálvez, 1994) todos los monitores deberán tener dicha titulación como mínimo. Es más, añadiríamos que esa titulación deberá tener carácter nacional (Real Federación Española de Natación, curso de 82 horas), ya que hay titulaciones regionales cuyos cursos no ofrecen las garantías mínimas de formación.

Las funciones y obligaciones de los monitores serán:

- Tener y demostrar interés por la actividad.
- Conocer sus funciones, así como las del técnico superior en salvamento acuático.
- Puntualidad
- Control total del grupo que le corresponde. En todo momento serán los responsables de sus alumnos en cuanto al conocimiento y cumplimiento de las normas (seguridad e higiene), conocimiento del funcionamiento de la clase y, por supuesto de su seguridad, desde el momento que entran por la puerta del vestuario hasta que salen por esa misma puerta.
- Conocer la finalidad, niveles y objetivos de la Escuela.
- Conocer el lugar del comienzo y finalización de la tarea, así como de la “circulación” de los alumnos en la piscina.
- Seguir y aceptar las pautas de funcionamiento que le indican.
- Control de asistencia.

3.4 Técnico superior en salvamento acuático

A pesar de no ser personal propio de la Escuela sino de toda la instalación, reseñaremos algunas funciones que tienen relación con dicha Escuela. Evidentemente la titulación mínima que debe poseer es la que su propia denominación indica.

Las funciones del técnico superior en salvamento acuático dentro de la escuela serán:

- Velar por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad.
- Prevenir cualquier posible riesgo de accidente.

- Actuar en caso de accidente, ayudando al monitor.
- Informar al coordinador de las tareas que considera peligrosas y que los monitores llevan a cabo.

4 FUNCIONAMIENTO

En este apartado trataremos aspectos de organización general para el buen aprovechamiento de la escuela, sin analizar aspectos metodológicos de las sesiones, etc; ya que ello extendería en exceso la comunicación.

4.1 Temporalización

Desde nuestro punto de vista una Escuela de Natación tiene que tener una *duración* amplia en el tiempo, ya que son muchas las habilidades que deberá adquirir el alumno. Es por ello que a pesar de que la consecución de los cuatro niveles propuestos se realizará en aproximadamente tres (3) años; proponemos que la duración del curso sea de nueve (9) meses, permitiendo cada tres (3) la incorporación de nuevos alumnos. De esta forma los nueve (9) meses estarían estructurados en tres (3) trimestres: Octubre a diciembre, enero a marzo y abril a junio. Es de gran importancia que las clases se impartan también durante las vacaciones escolares, a pesar de que la asistencia disminuya; ya que este hecho ayudará a la progresión de los niños que asistan al curso.

La *frecuencia semanal* que proponemos es la de dos (2) días por semanas y utilizada por diferentes autores (Jimeno y López Guerra, 1991) y escuelas (Club Fluvial de Lugo, Escuela municipal de Oleiros), ya que creemos que es la que mejor se adapta a la consecución de objetivos por parte de los niños. Los turnos de clase serían los siguientes: Lunes y jueves; martes y viernes; miércoles y sábado; de esta forma siempre habría dos/tres (2/3) sin clase entre las mismas. Todas las clases tendrían horario vespertino a excepción de los sábados que el horario sería matutino.

Íntimamente ligado a la frecuencia semanal está la *duración de la sesión*. En la cual nosotros nos decantamos por la más utilizada (García Marugán, 1998), que es de cuarenta y cinco (45) minutos por sesión, ya que una duración mayor fatigaría al alumno, y somos conocedores de que la fatiga es un factor limitante del aprendizaje; y si la duración fuese menor, tendría como consecuencia un escaso tiempo de práctica real por parte del alumno.

Por lo expuesto anteriormente, y poniendo como ejemplo una ciudad donde los alumnos terminan su horario lectivo a las 17.30 horas, nuestra propuesta sería la siguiente:

Grupo 1: L - J de 17.45 a 18.30.

Grupo 2: L - J de 18.30 a 19.15.

Grupo 3: L - J de 19.15 a 20.00.

Grupo 4: Ma - V de 17.45 a 18.30.

Grupo 5: Ma - V de 18.30 a 19.15.

Grupo 6: Ma - V de 19.15 a 20.00.

Grupo 7: Mi de 17.45 a 18.30 y S de 10.00 a 10.45

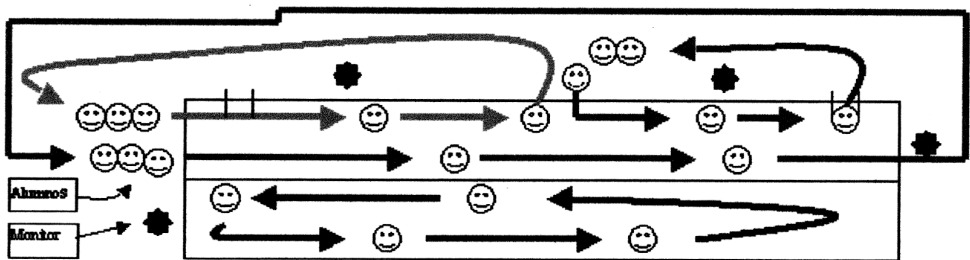
Grupo 8: Mi de 18.30 a 19.15 y S de 10.45 a 11.30

Grupo 9: Mi de 19.15 a 20.00 y S de 11.30 a 12.15

Realizando el trabajo en cuatro grupos con un total de 36 alumnos en dos calles.

4.2 Distribución del espacio y del material

A la hora de abordar el tema de la *distribución del espacio* son muchos los autores (Jimeno y López Guerra, 1991; Gonsálvez, 1994) que proponen la utilización de la piscina completa para el uso exclusivo de la Escuela de Natación; incluso otros autores (Moreno y Gutiérrez, 1998) proponen cambiar la distribución del espacio cada cuatro (4) o cinco (5) sesiones con el objetivo de evitar la repetición, y empobrecer el campo de experimentación del alumno. Desde luego esta situación es la ideal, pero en ocasiones lo ideal se aleja bastante de la realidad. En el gráfico que aparece a continuación, se refleja la forma de “circular” de los alumnos y de los profesores en la escuela de natación del Club Fluvial de Lugo (Saavedra y col., 1999), en donde hay cuatro (4) grupos (uno por cada nivel, ya comentado en el apartado 2) ; quedando otras cuatro (4) calles para otras actividades tales como baño libre o equipo de natación.



Para que la organización del espacio presentada anteriormente funcione es imprescindible que:

- Exista una excelente coordinación entre los monitores.
- Los alumnos sean conscientes del lugar donde inician y finalizan las tareas, así como los desplazamientos durante la clase (García Marugán, 1988).

En cuanto a la utilización del *material*, creemos que debe ser un medio para alcanzar nuestros objetivos, ya que si no se utiliza correctamente se puede correr el riesgo de que dificulte la consecución de los mismos. Es por ello que proponemos lo siguiente:

- Que el material se utilice sólo cuando sea necesario.
- No utilizar nunca en la misma clase más de dos materiales diferentes (tablas y pull-bouys; tabla y aletas; etc).
- El material debe estar preparado antes del comienzo de la clase, y se debe recoger una vez acabado; como vimos en el apartado 3.3.
- Intentar variar el material ya que es un buen elemento motivador de los alumnos.
- En los niveles 1; las primeras clases huir del material de ayuda total (manguitos, burbuja, etc)
- En los niveles 1 y 2; el bordillo y la alargadera son “materiales” de gran utilidad e imprescindibles para el monitor.

4.3 Relación número de alumnos/monitor

La relación alumnos/monitor siempre va a estar en función de la finalidad que persiga la escuela, y en este caso que nos atañe es, que el alumno adquiera en el menor tiempo posible los habilidades básicas que le permitan (si lo desea) entrar en el equipo de natación; por lo tanto si deseamos cumplir ese objetivo la relación alumnos/monitor ha de ser baja: 8 alumnos por cada monitor en los niveles 1 y 2 propuestos y 10 en los niveles 3 y 4. . Esta proporción es la mitad , de la que proponen otros autores (Rodríguez Fernández, 1996) o ligeramente más baja (12 alumnos por monitor propone Vieira, 1996 . Entre 8 y 12 propone García Marugán, 1998); pero es necesaria si queremos alcanzar nuestra finalidad en el tiempo más corto posible.

4.4 Evaluación de los alumnos

En cualquier proceso de enseñanza es imprescindible realizar una evaluación para conocer si se han alcanzado los objetivos. Nosotros proponemos tres evaluaciones por trimestre, estructuradas del siguiente modo: Evaluación inicial, se realizará en los tres primeros días del trimestre y permite además la organización del grupo. Evaluación intermedia, al mes y medio del comienzo del trimestre. Y evaluación final, dos semanas antes de que finalice el trimestre.

El número de tres (3) evaluaciones creemos que es el ideal, puesto que dos (2) evaluaciones serían pocas dado la separación en el tiempo entre ellas ; y más de tres (3) nos parecen excesivas ya que el día que se evalúa no se trabaja ningún contenido.

Así mismo nos gustaría reseñar que el motivo de realizar la evaluación final, no el último día del curso, sino dos (2) semanas antes, es que observamos que los alumnos en la última semana de clase, su asistencia disminuía, debido a las vacaciones de Navidad y de verano (primer y tercer trimestre); y era posible que hubiese alumnos que no realizasen dicha evaluación. En caso de que el alumno vaya a continuar en la escuela en el segundo y tercer trimestre la evaluación inicial no se realiza.

5 CONCLUSIÓN

Nuestra pequeña experiencia nos indica que si los factores organizativos aquí expuestos no se cumplen, la Escuela no sólo no alcanzará su finalidad sino que además será un caos. Y debemos recordar que el medio acuático presenta una posibilidades muy grandes con respecto al terrestre, pero tiene como contrapartida, que es un medio hostil al alumno; por lo que la organización debe ser primordial para dar seguridad a los participantes; además de para operativizar y simplificar la actividad consiguiendo mejorar la calidad de enseñanza y permitiendo alcanzar los objetivos de una forma más rápida.

6 **BIBLIOGRAFÍA**

- FRANCO, P. y NAVARRO, F. (1980). “Evaluación y organización de la enseñanza de la natación”. *Natación*. Barcelona. Editorial Hispano-europea.
- GARCÍA MARUGÁN, J.C. (1998). “Enseñanza de las habilidades acuáticas (I)”. *Comunicaciones Técnicas*. nº3. 51-56.
- GONSÁLVEZ, M. (1994). “Criterios metodológicos y de organización en las escuelas de iniciación a la natación”. *3ª Jornadas Técnicas sobre Actividades Acuáticas*. La Coruña.
- JIMENO, M. y LÓPEZ GUERRA, C. (1991). “Modelo de escuela municipal de iniciación a la natación”. *Comunicaciones Técnicas*, nº6. 58-62.
- MIRO, P.; CASTELLVI, J.; JOVEN, A.; PARDO, F.; CARCÍA, M.; GARCÍA DE LA ROSA, G.; GUTIÉRREZ, P. y MARTÓN, C: (1996). “Enseñanza elemental”. *Apuntes del curso de monitor nacional de entrenador*. Madrid. Ed. Escuela Nacional de Entrenadores (Real Federación Española de Natación).
- MORENO J.A. y GUTIERREZ, M. (1998). *Actividades acuáticas educativas*. Zaragoza. Editorial INDE.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. (1996). “Modelo de gestión de las piscinas municipales de Gijón”. *16º Congreso de la Asociación Española de Técnicos en Natación*. Avilés.
- SAAVEDRA, J.; RABANAL, A.; OJEA, M.; LAMELA, E. y BARRERO, C. (1998). Organización de la Escuela de Natación Tritones del Club Fluvial de Lugo. Sin publicar.
- SUÁREZ PÉREZ, M. (1992). “Programa de una escuela de natación de un club (R.G.C. Covadonga 1990/91). *Comunicaciones Técnicas*. nº1. 5-13
- VIEIRA, F. (1996). “Organización de la escuela de natación del Sporting Club de Braga”. *16º Congreso de la Asociación Española de Técnicos en Natación*. Avilés.